



Aguaray (S), 22 AGO 2025

RESOLUCIÓN N° 1734 - 025

VISTO:

Ley Provincial N° 8.072 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta", Decreto Reglamentario N° 1.319/18, Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936; Nota de Ref.: Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

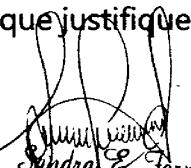
Que, debido a que la Dirección de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Aguaray, solicita el pago por el servicio técnico mecánico, para el Camión Ford Cargo, perteneciente al Parque Automotor Municipal y que por razones de que es imprescindible contar con el buen funcionamiento del vehículo para la ejecución de las distintas tareas que se realizan en el municipio de Aguaray.-

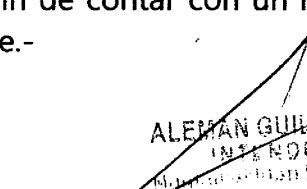
Que, como lo establece la Ley N° 8.072 en su Art. 30, 4º Párrafo... *"cuando por razones de urgencia o emergencia debidamente fundadas y consignadas en el expediente no fuere posible efectuar la publicidad con carácter previo, se publicarán las adjudicaciones..."*, que por lo precedentemente expuesto no se procedió a realizar el llamado de adjudicación y se realiza la compra directa para dar una solución inmediata a la población en general.-

Que, se solicitó la "ADQUISICIÓN DE (01) SERVICIO TÉCNICO MECÁNICO DE REPARACION DE AUTOMATICO DE ARRANQUE, REPARACION DE AISLACION DE CAMPOS DE TRABAJO, CAMBIO DE INDUCIDO, CAMBIO DE PLAQUETA PORTACARBONES Y CAMBIO BUJES DELANTERO Y TRASERO, PARA EL CAMION FORD CARGO 712, PERTENECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL - OBRAS PUBLICA – MUNICIPALIDAD DE AGUARAY", la nota de requerimientos correspondientes del área de competencia.-

Que, es necesario seguir el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago a los proveedores que prestaran servicio a nuestro municipio.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-


Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray


ALEJANDRO GUILLERMO S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCION N° 1734 - 025

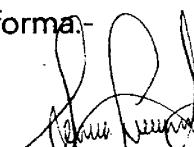
POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

R E S U E L V E

- Art.1º.- APROBAR** el pago de la Asistencia solicitada por la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray para la **"ADQUISICIÓN DE (01) SERVICIO TÉCNICO MECÁNICO DE REPARACION DE AUTOMÁTICO DE ARRANQUE, REPARACION DE AISLACION DE CAMPOS DE TRABAJO, CAMBIO DE INDUCIDO, CAMBIO DE PLAQUETA PORTACARBONES Y CAMBIO BUJES DELANTERO Y TRASERO, PARA EL CAMION FORD CARGO 712, PERTANECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL - OBRAS PÚBLICA - MUNICIPALIDAD DE AGUARAY"**, por razones de emergencia según lo expuesto en los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art.2º.- AUTORIZAR** al Dpto. contable a emitir la pertinente Orden de Pago a nombre de la EMPRESA MAFE S.A.S.U. C.U.I.T. N° 30-71775819-2, con domicilio comercial en Ruta Nac 51 km 650 – El Encon, Salta, por un monto de **PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 239.000,00)**, según Factura N° 001-00000006 adjunta a la presente.-
- Art.3º.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. 37 de la Carta Orgánica Municipal – Ley N° 7.936.-
- Art.4º.-** DESE copia de la presente a: la Oficina de Registro, Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales, y a las partes Intervinientes.-
- Art.5º.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
- Art.6º.-** De forma:-

Vep.-


Sandra B. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray


ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray